

Fecha: 21-01-2026
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero
Tipo: Noticia general

Pág.: 20
Cm2: 646,3
VPE: \$ 5.727.036

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Continúa combate contra incendios: SII y Tesorería anuncian facilidades tributarias para afectados

Continúa combate contra incendios: SII y Tesorería anuncian facilidades tributarias para afectados

■ Se han registrado 20 víctimas fatales. El SML inició un operativo de búsqueda e identificación, mientras el fuego alcanzó el Parque Nacional Nonguén.



Hay siete establecimientos educativos y cuatro centros de salud afectados.

FOTOS REUTERS

POR A. LARRAÍN Y C. VILCHES

En el marco de la emergencia provocada por los incendios forestales en el país, el Servicio de Impuestos Internos (SII) y la Tesorería General de la República anunciaron facilidades tributarias para apoyar a personas afectadas en las regiones de Biobío y Ñuble.

Lo anterior fue confirmado por el Presidente Gabriel Boric a través de su cuenta de X. "Acabo de firmar decreto que autoriza a la Tesorería de la República otorgar todas las facilidades tributarias a los afectados por los incendios en Biobío y Ñuble", publicó. Según el balance de la mañana de este martes, además de 20 víctimas fatales, el fuego ha provocado la destrucción de 590 viviendas. En Ñuble se contabilizan 82 inmuebles destruidos, mientras que en el Biobío la cifra alcanza las 508 viviendas.

Por su parte, el SII informó que está implementando una serie de medidas de alivio tributario "para apoyar a los contribuyentes afectados por catástrofes de este tipo, asociadas a los gastos en que deban incurrir producto de los incendios, o a las donaciones que se produzcan en el marco de esta catástrofe".

El organismo estableció la condonación para quienes no puedan pagar sus obligaciones tributarias en el plazo legal, debido a los incendios. Esta medida beneficia a los contribuyentes de 16 comunas: El Carmen, Quillón, Coelemu, San Ignacio, Pinto, San Fabián, Coihueco, San Nicolás y Ranquil, Laja, Florida, Concepción, Penco, Tomé, Coronel y Santa Juana.

Mediante una circular, el SII



Más de 500 de las viviendas destruidas están en el Biobío.

reiteró instrucciones previas para este tipo de catástrofes y detalló que, dada la necesidad de mantener el desarrollo de las actividades económicas, los contribuyentes podrán "deducir como gastos necesarios para producir renta" los montos que destinen, de manera voluntaria u obligatoria, a evitar, contener o disminuir la propagación de los incendios, así como los desembolsos orientados a aminorar o paliar sus efectos y resguardar los intereses del negocio.

En cuanto a las donaciones destinadas a apoyar el enfrentamiento de la catástrofe, el Servicio recordó que las donaciones no requieren

autorización o aceptación previa y tampoco se aplica el límite de UTM 250 "cuando se trata de donaciones en especie o dinero en situaciones de emergencia o calamidad pública ni respecto de bienes sujetos a próximo deterioro o descomposición".

La circular establece además un procedimiento especial que otorga hasta seis meses para informar pérdidas de inventario y reitera la condonación de multas por pérdida de libros contables en zonas afectadas.

Durante el balance de la mañana de este martes, el Gobierno informó la destrucción de siete estableci-

mientos educativos, afectando a 767 estudiantes, y cortes de electricidad que impactan a más de 9 mil clientes en Ñuble, Biobío y La Araucanía. Asimismo, cuatro centros de salud resultaron afectados, mientras se trabaja para reactivar operaciones en lugares como el Hospital Penco-Lirquén.

Operativo de búsqueda

Este martes se inició una ejecución liderada por el Servicio Médico Legal (SML) en coordinación con la Fiscalía y las policías con el fin de realizar una búsqueda e identificación de víctimas fatales en los sectores de Lirquén y Punta de Parra, en la Región del Biobío.

Producto de estas labores, se decretó el cierre de distintos accesos, permitiendo el tránsito solo a residentes y servicios de emergencia.

El flujo vehicular hacia Tomé, incluido el traslado de ayuda, deberá realizarse exclusivamente por la Ruta 158, mientras que el ingreso de donaciones será coordinado a través del Gobierno Regional del Biobío, comentó el gobernador Sergio Giacaman.

En tanto, en la Región del Biobío, la Conaf confirmó que el fuego alcanzó el Parque Nacional Nonguén, con una afectación preliminar de 85 hectáreas.

Según informó el director regional del organismo, Esteban Krause, se ha constatado daño tanto en bosque nativo como en bosque mixto. El parque es considerado uno de los pulmones verdes más importantes de la Región y el único parque nacional periurbano del país.

590
VIVIENDAS
HAN SIDO DESTRUIDAS.